



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Expedientes J D C 2015-200-81-01157  
2015-200-81-01196  
2015-200-81-01197

RESOLUCION: 3087/2015

Canelones, 6 de noviembre de 2015

VISTO: las Resoluciones de Presidencia Nos. 46/2015 de 27 de octubre de 2015, 47/15 y 48/15 de 3 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO: que dichas solicitudes se encuentran amparadas en las disposiciones reglamentarias vigentes en este Legislativo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### R E S U E L V E:

1. Ratifícanse en todos sus términos las Resoluciones de Presidencia Nos. 46/2015 de fecha 27/10/2015 por la cual se le concede licencia al señor Edil Sergio Cáceres por el día 27 de octubre del corriente;  
47/2015 de fecha 03/11/2015 por la cual se le concede licencia a la señora Edila Ivonne Sosa por el día 03 de noviembre de 2015;  
48/2015 de fecha 03/11/2015 por la cual se le concede licencia al señor Edil Gustavo Maeso por los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre del corriente.
2. Notifíquese a los señores Ediles y a las Gerencias de Sector Hacienda y Comisiones a sus efectos.
3. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI



ALEJANDRA GUINHEIX